



## Campeonato Nacional 2022 - Clase Snipe

Salinas, Ecuador

19 de noviembre del 2022

### AVISO DE REGATA

**AUTORIDADES ORGANIZADORAS:** Federación Ecuatoriana de Vela – FEVELA, con apoyo del Salinas Yacht Club (SYC) y la Clase Snipe del Ecuador

**[NP]** Las siglas “[NP]” en una regla del Aviso de Regata significa que ningún competidor podrá protestar por una supuesta infracción a dicha regla. Esto modifica la regla RRV60.1(a)

**[SP]** Las siglas “[SP]” en una regla del Aviso de Regata significan que la penalización por una infracción a dicha regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada sin una audiencia. Esto modifica la regla RRV 63.1

#### 1. REGLAS

- 1.1 El evento se regirá por las reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (RRV) 2021– 2024, las reglas vigentes de la SCIRA, por las Instrucciones de Regata y por el presente Aviso de Regatas.
- 1.2 No aplicarán prescripciones nacionales.
- 1.3 Las reglas 61.1 y 40 se modifica de la siguiente forma:
  - (a) RRV 61.1: Informar al protestado.

“El barco que protesta deberá informar al Comité de Regatas, en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar, sobre el/los barcos/s protestado/s.”
  - (b) RRV 40 y Preámbulo de la Parte 4.

Se suprime la primera oración de la RRV40 y se reemplaza por “Durante todo el tiempo que se encuentre en el agua, cada competidor deberá usar un elemento de flotación personal (PFD) de acuerdo a lo indicado en la regla de Clase 4.2(a), que deberá estar debidamente ajustado excepto cuando se hacen cambios de ropa.”
- 1.4 Si hay un conflicto de idiomas, prevalecerá el texto en idioma original.
- 1.5 En caso de conflicto entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.
- 1.6 Las siguientes reglas del RRV se modifican como se establece a continuación:
  - 1.6.1 “Señales de Regata” del RRV de la siguiente manera: En tierra: cuando se ha izado el gallardete AP del CIS, se reemplaza “1 minuto” por “no menos 45 minutos”.
  - 1.6.2 RRV 44.1 sustituyendo la penalización de dos giros por un giro
- 1.7 **[SP] [NP]** Se aplicarán las normativas y exigencias de bioseguridad dispuestas por las autoridades nacionales vigentes a la fecha del campeonato. Todos los competidores deberán cumplir con los procedimientos de bioseguridad establecidos por la Autoridad Organizadora del campeonato.

#### 2. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 9:00 horas del 19 de noviembre del



## Campeonato Nacional 2022 - Clase Snipe

Salinas, Ecuador

19 de noviembre del 2022

---

2022 en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) ubicado en la Oficina de Marinería del SYC.

### 3. COMUNICACIÓN

- 3.1 El tablero oficial de avisos (TOA) será físico y estará ubicado en el edificio de Marinería.
- 3.2 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará ni recibirá transmisiones de radio o datos mientras esté en regata que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también aplica para teléfonos móviles. El canal de radio oficial para la duración del campeonato es el 23 VHF.

### 4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 4.1 El evento es abierto a todos los barcos de la Clase Snipe que cumplan con los requisitos de inscripción.
- 4.2 Para ser elegible se requiere que el timonel esté inscrito en un club afiliado a la Federación Ecuatoriana de Vela – FEVELA y tengan su anualidad referente al pago de la SCIRA al día.
- 4.3 Todo timonel deberá formalizar su inscripción completando y enviando el formulario de inscripción disponible hasta las 18h00 del viernes 18 de noviembre de 2022 en la oficina de Marinería del SYC. La inscripción se formalizará una vez realizado el pago.

### 5. COSTOS

- 5.1 El costo de inscripción es USD\$10.- dólares por navegante, el cual podrá ser cancelado en la Oficina de Regatas al momento del registro o en las oficinas de la FEVELA mediante efectivo, transferencia o cheque a nombre de la Federación Ecuatoriana de Vela.  
Nombre: FEDERACIÓN ECUATORIANA DE VELA-FEVELA  
Cuenta Corriente No: 214086-1  
Banco: Banco Guayaquil  
RUC No: 0992101938001
- 5.2 Ningún valor será sujeto a devolución.

### 6. PUBLICIDAD

- 6.1 Se puede requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

### 7. SERIES CLASIFICATORIAS Y FINALES

- 7.1 No habrá series clasificatorias o series finales.

### 8. CALENDARIO DE EVENTOS

- 8.1 Cronograma de regatas:

Nro.	Fecha	Sede	Lugar	Cant. Regatas
------	-------	------	-------	---------------



## Campeonato Nacional 2022 - Clase Snipe

Salinas, Ecuador

19 de noviembre del 2022

---

R1, R2, R3, R4	Noviembre 19 de 2022	SYC	Salinas, Sta. Elena	4
----------------	----------------------	-----	---------------------	---

8.2 Cantidad Máxima Regatas: 4

8.3 La hora programada para la señal de partida de la primera regata de cada día será las 13h00.

8.4 Tiempo de duración aproximado de regata: 40 minutos por regata.

### 9. [DP] INSPECCIÓN DE EQUIPAMIENTO

9.1 El Comité de Regata tiene la facultad de medir e inspeccionar el cumplimiento de las formalidades de medición de cada barco antes, durante y después de cualquier día de regatas oficial.

### 10. RESERVADO

### 11. SEDE Y ÁREA DE REGATA

11.1 La sede será el Salinas Yacht Club.

11.2 El área de regatas será la denominada cancha de regatas del Salinas Yacht Club en la bahía de Salinas.

### 12. LOS RECORRIDOS

12.1 El recorrido a navegar será Barlovento – Sotavento de 4 piernas y puede incluir un desmarque y un portón, tal lo descrito en las Instrucciones de Regata.

### 13. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

13.1 Se modifica RRV 44.1 tal lo señalado en el punto 4 1.6.2

### 14. PUNTAJE

14.1 Se utilizará el sistema de puntaje bajo.

14.2 El campeonato será válido con las regatas disputadas.

14.3 No habrán descartes.

14.4 Los competidores inscritos como “capitán” del barco solamente puntuarán en las regatas que participe como tal.

### 15. [DP] EMBARCACIONES DE APOYO

15.1 Entrenadores, team leaders y otro personal de apoyo deben permanecer fuera del área de regata (definida 100 mts. por fuera de los laylines de la cancha incluyendo la línea de partida) y cumplir con otros requerimientos especificados en las Instrucciones de Regata. Estos requerimientos comienzan desde la pre-partida de la primera regata hasta la finalización de la última regata del campeonato. La penalidad por incumplir cualquiera de los requerimientos pueden resultar en una descalificación de todos los barcos asociados con el personal de apoyo infractor.



## **Campeonato Nacional 2022 - Clase Snipe**

Salinas, Ecuador

19 de noviembre del 2022

---

15.2 Embarcaciones y personal de apoyo no deberán comunicarse con los competidores durante regata, a menos que la CR solicite hacerlo por razones de seguridad.

### **16. RESERVADO**

### **17. [DP] PARQUE CERRADO**

17.1 Los barcos deben permanecer en sus lugares asignados mientras se encuentren en la playa de botes, excepto expresa autorización de la Comisión de Regatas.

### **18, 19, 20 y 21 RESERVADOS**

### **22. DECISIÓN DE REGATEAR Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

22.1 Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo. Ver RRV 2021-2024, Decisión de Regatear. La Autoridad Organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionada con este evento, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

### **23. RESERVADO**

### **24. PREMIOS**

24.1 Se premiará de la siguiente manera:

(a) Campeón, Vicecampeón y Tercer Lugar - Campeonato Nacional 2022.

24.2 La premiación de la Copa SYC se realizará con todas las Clases participantes y será en lugar y fecha a confirmar.

### **25. MÁS INFORMACIÓN**

25.1 Para más información contactar a Oficina de Marinería SYC

E-mail: [marineria@syc.org.ec](mailto:marineria@syc.org.ec)

Cel / WhatsApp: (+593) 99.806.9339

**La Autoridad Organizadora**

**25 de octubre de 2022**